



DESIGNA COMISIÓN PARA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA DENOMINADA "REPARACIÓN ESCUELA QUILMO". ID: 3671-36-L121

DECRETO ALCALDICIO N° 8937

CHILLÁN VIEJO, 16 NOV 2022

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas en la ley N°18.695, Orgánica constitucional de municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios.
- 2.- Ley N° 19.543 del 24.12.97 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"
- 3.- Ley 18.883, Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales

CONSIDERANDO:

- a).- El decreto alcaldicio N°6015 de fecha 13.10.2021 que aprueba contrato de la obra "**REPARACIÓN BODEGA ESCUELA QUIMO**".
- b).- Carta de fecha 20.12.2021, ingresada por el contratista en la cual solicita la recepción provisoria de la obra "**REPARACIÓN BODEGA ESCUELA QUIMO**".
- c).- Informe término de obra con fecha 29.11.2022 por parte de la ITO correspondiente a la obra "**REPARACIÓN BODEGA ESCUELA QUILMO**".
- d).- Acta de recepción provisoria sin observaciones de fecha 23.12.2021 de comisión para recepción provisoria de la obra "**REPARACIÓN BODEGA ESCUELA QUIMO**".
- e).- Decreto N°7926, de fecha 24.12.2021, que aprueba la recepción provisoria de la obra denominada "**REPARACIÓN ESCUELA QUILMO**".

DECRETO:

- 1.- **DESIGNASE**, la comisión para la recepción definitiva de la obra "**REPARACIÓN ESCUELA QUILMO**". Como sigue:

ITEM	FUNCIONARIO	CARGO
1	Ángela Cárdenas Carrasco	Jefa Administrativa DAEM
2	Rosendo Guerra Cisterna	Encargado de Inventario y mantención Escuelas
3	Felipe Ortiz Martínez	Constructor Civil

- 2.- **NOTIFÍQUESE** a los integrantes de la comisión para que se constituyan para la recepción de la obra.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S).

JDP/ RBF/ LMO/ OES/ ACR/ ACC/ DEA/ dea
Secretario Municipal (SM), Departamento de educación, Encargado de proyectos; comisión.

